

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 1 de 7

ACTA No. 055
(1º de agosto de 2023)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA PRIMERO (1º) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

En la ciudad de Duitama, al primer (1º) día del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho y veintiséis minutos de la mañana (8:26 a.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los Honorables Concejales, por parte del presidente de la Corporación.

El H.C. JOSÉ JULIÁN CHIA MATALLANA, Presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los asistentes; seguidamente solicita a la secretaria hacer lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4º. HIMNO A DUITAMA

5º. INSTALACION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE 2023

6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

7º. PROPOSICIONES

8º. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

El H.C. WILLIAM RENÉ HIGUERA MORALES, eleva la oración al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Por Secretaría se hace llama a lista, verificándose la presencia de los siguientes Concejales:

CENTENO AGUDELO HECTOR MATEO
CHIA MATALLANA JOSÉ JULIÁN
FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM
GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID
HIGUERA MORALES WILLIAM RENÉ
PINZÓN CARDOZO SEGUNDO
PUERTO MEDINA OMAR JAMES
RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO
RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILO
ROSAS VALDERRAMA OSCAR FRANCISCO
TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE

Por Secretaría se informa que existe quórum suficiente para deliberar y decidir validamente.

Según control de asistencia se registra excusa por inasistencia a la sesión de la fecha del H.C. RONALD FRANCCESCO PUENTES LEÓN, debido a motivos personales.

ACTA No. 055	FECHA: 1º DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 2 de 7

3°. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente, somete a discusión el orden del día leído.

Es aprobado por mayoría.

4°. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno a Duitama.

5°. INSTALACIÓN DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE 2023

El presidente presenta un saludo cordial a los Honorables Concejales, agradece la puntualidad, señala que este período de sesiones que viene estará cargado de controles políticos, también tendrán la posibilidad de escuchar algunos candidatos a la Alcaldía de la ciudad de Duitama, en un debate que por reglamento se realiza en las instalaciones del Concejo Municipal; además, les indica a los Honorables Concejales que si es de su petición, sesionaran únicamente en las horas de la mañana, preferiblemente entre las 07:00 y las 08:00 de la mañana; para que los que están en la carrera por una credencial puedan trabajar de la mejor manera posible. También les indica que ya se tiene una programación lista para la presente semana, que irá hasta el día sábado, y volverán la siguiente semana martes y miércoles y descansarán hasta cuando puedan programar más controles políticos. El día de mañana se realizará el control político a la Secretaría de Deporte, las TICS y las Oficinas de Planeación; un control político que no se había podido desarrollar en meses pasados por motivo de que había una excusa justificada de la Secretaria de Deporte.

Además, les indica que tienen una visita del personal de Bomberos y el tema para las aprobaciones de las actas; entonces, también vendrá Control Interno de Gestión, por una proposición que había hecho el H.C. MARCO ALONSO RINCON, en las pasadas sesiones, que no había sido tampoco programada, la cual ya quedó lista para estos días.

Así las cosas, da por instalado el tercer período de sesiones ordinarias.

El H.C. OSCAR FRANCISCO ROSAS VALDERRAMA: Propone si existe la posibilidad de hacer las sesiones sobre las 7:00 a.m., debido a cuestiones académicas.

El presidente, le manifiesta que claro que sí, en ese orden de ideas las sesiones se programarán a las siete de la mañana a partir del día jueves.

6°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Por secretaría se informa que no hay correspondencia radicada.

7°. PROPOSICIONES

El presidente, declara un receso.

Se levanta el receso.

Según control de asistencia y por Secretaría se registra el ingreso de los siguientes Honorables Concejales: ALBARRACÍN VÁSQUEZ CHRISTIAN GABRIEL, CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA, RINCÓN ALBARRACÍN MARCO ALONSO y SALCEDO LOPEZ JULIO ENRIQUE.

El presidente abre el punto de Proposiciones Verbales.

El H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA RUBIO: Presenta su saludo a los presentes. Expresa su intención de presentar dos (2) proposiciones; la primera, citar al Gerente del Instituto de Cultura y Bellas Artes para que en sesión plenaria del Honorable Concejo Municipal dé respuesta al siguiente cuestionario:

1. Avance en materia de avance de los programas o subprogramas y metas indicadores en el plan de desarrollo a corte de julio de 2023.
2. Avance en la ejecución del Plan de Desarrollo para la vigencia 2023.

ACTA No. 055	FECHA: 1° DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 3 de 7

3. El Balance de los Programas de las Escuela "CREAR TUNDAMA" 2023.

4. El informe detallado de los contratos celebrados desde el 1º de enero de 2023 hasta la fecha.

5. El Balance de la cuarenta y dos (42) Semana Internacional de la Cultura Bolivariana, donde se anexe los contratos que celebraron para el desarrollo de la misma y también la del año pasado; estudios previos e informes detallados de los contratistas.

6. El resultado de los diálogos con los diferentes artistas, creadores para la vigencia 2023; y las gestiones realizadas a nivel departamental, nacional e internacional.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO: Interviene mencionando que si lo permite el Honorable Concejal JULIÁN DAVID GARCIA RUBIO, se le agregue al cuestionario la siguiente pregunta: ¿Sírvese rendir informe sobre el apoyo a las festividades de la Vereda la Trinidad, qué contratos suscribieron y cómo fue la vinculación de Culturama a este tipo de eventos?

El H.C. JULIO SALCEDO: Pregunta si se citó al Instituto de Tránsito y Transportes a control político.

El presidente le aclara al H.C. SALCEDO, que están votando la proposición del H.C. GARCÍA, y le señala que todavía no se ha citado.

El H.C. HERNÁN DANILO RODRIGUEZ ROMERO: Saluda a los presentes y manifiesta que con la venia del H.C. JULIÁN GARCÍA, ve que está incluido el tema de la Semana de la cultura bolivariana, para complementar y si es posible que se hiciera la discriminación en la explicación que va a rendir el Gerente de Cultura, sobre ¿Cuáles fueron los recursos totales invertidos en la Semana de la Cultura Bolivariana? ¿Cuáles fueron los recursos provenientes de los patrocinios y cuáles fueron los patrocinadores? ¿Cuáles fueron los recursos propios fuente de financiación y si hubo recursos provenientes de convenios interinstitucionales? así como, la discriminación de los gastos de los contratos y quiénes fueron los contratistas de la logística y de todo el despliegue que se dio para la celebración de la Semana de la Cultura Bolivariana.

El presidente somete a votación la proposición del H.C. JULIAN DAVID GARCIA RUBIO, con las preguntas incorporadas por el H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO y el H.C. HERNÁN DANILO RODRÍGUEZ ROMERO.

Es aprobada por mayoría.

El presidente procede a darle de nuevo el uso de la palabra del H.C JULIÁN DAVID GARCÍA RUBIO, para que dé a conocer su segunda proposición.

El H.C. JULIAN DAVID GARCIA RUBIO: Propone citar al Secretario de Infraestructura, para que dé respuesta al siguiente cuestionario:

1. Avance en el Plan de Desarrollo 2023, contratos celebrados.
2. Mantenimientos realizados en vías urbanas y rurales del municipio en lo que va corrido del presente año y lo que resta del año 2023, según cronograma.
3. El estado actual en el que se encuentra la maquinaria agrícola y amarilla; y detallar el mantenimiento realizado en la presente vigencia.
4. Se sirva detallar y describir qué maquinaria agrícola y amarilla se encuentra cobijada dentro del contrato de arrendamiento del parqueadero, volquetas y demás equipos.
5. Detallar los últimos dos (2) contratos del servicio de lavado para la maquinaria agrícola, amarilla y demás equipos adscritos a la Secretaría de Infraestructura vigencias 2021, 2022 y 2023.
6. Detallar el consumo del combustible de la maquinaria agrícola y amarilla adscrita desde el 1º de enero hasta el 31 de julio; y, por último, las gestiones realizadas en el año 2023.

El presidente abre la discusión de la proposición.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO: Solicita al H.C. GARCIA, se le permita anexar una pregunta, en el siguiente sentido: Sírvase presentar un informe detallado del proceso y convenios suscritos de los recursos asignados a presupuesto participativo, que encargaron a esta Secretaría de liderar este proceso.

ACTA No. 055	FECHA: 1º DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 4 de 7

El H.C. OMAR JAMES PUERTO MEDINA: Solicita con la venia del H.C. JULIÁN DAVIDA GARCIA, anexar la siguiente pregunta: Sírvase anexar los estudios y diseños del contrato del parque La Trinidad y el parque San Antonio.

El H.C. HERNÁN DANILO RODRÍGUEZ ROMERO: Interviene diciendo que con la venia del H.C. JULIAN DAVID, y con la venia del H.C. OMAR JAMES, que acaba de mencionar lo relacionado a estudios y diseños, y dado que ya se arrancó con esos procesos y hay uno que ya se entregó; no solo el tema de estudios y diseños, sino que también se anexe todo el tema de soportes contractuales, pólizas y todo lo que tenga que ver con el proceso licitatorio de estas dos obras que se van a construir, en el caso de la Trinidad, y que ya se construyó en el caso de San Antonio.

De igual forma, con la venia del H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA, el ingeniero MIGUEL, Secretario de Infraestructura, anexe todo lo pertinente a los conceptos del Comité de Contratación para el proceso de construcción del Centro de Atención a la Discapacidad; proceso que se abrió hace pocos días y donde la secretaría de infraestructura jugó un papel importante en los aspectos técnicos. Así mismo se les allegue por parte de la Secretaría de Infraestructura los conceptos emitidos para el proceso de construcción del Colegio de la "Nueva Familia". Todo lo que tenga que ver con esos dos (2) procesos y que tengan relación con la Secretaría de Infraestructura, ya que no es menos cierto que, la Secretaría de Educación junto con Programas Sociales también tienen una injerencia; puesto que los procesos nacen de esas dos sectoriales.

El presidente, cierra la discusión.

El presidente pregunta a la plenaria si aprueban la proposición presentada por el H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA.

Aprobada.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO: Propone se cite a control político a la Secretaría de Gobierno e invitar al comandante del Distrito de Policía, a fin de que rindan el siguiente informe:

Agradece al presidente el otorgarle el uso de la palabra, e interviene manifestando que su proposición está orientada a citar al señor Secretario de Gobierno e invitar al señor Comandante del Distrito de Policía, para que rindan el siguiente informe:

Al Secretario de Gobierno:

- Sírvase presentar informe detallado de los recursos asignados al Fondo de Seguridad durante el año 2023 con corte a 31 de julio, detallando Ingresos y gastos.
- Sírvase rendir informe respecto a: ¿Qué plan de acción, vigilancia y control se llevó a cabo durante el desarrollo de la Semana Internacional Bolivariana?
- Sírvase presentar un informe detallado ¿En qué va el proyecto de las cámaras de seguridad?
- Sírvase presentar un informe detallado sobre la vinculación a seguridad social de los ediles del municipio de Duitama, con las respectivas evidencias.
- Sírvase presentar un informe detallado de las acciones adelantadas durante el año 2023, que permita reducir los índices de inseguridad, violencia, muertes violentas, raponeo y atracos en el municipio de Duitama
- Sírvase presentar un informe detallado de las acciones de control de espacio público, con sus respectivas evidencias
- Sírvase presentar informe ¿Qué plan de acción se tiene previsto para garantizar la seguridad y normal desarrollo del proceso electoral 2023?
- Sírvase presentar un informe de las acciones que ha acompañado o ha realizado al ingreso y salida de los estudiantes de las diferentes instituciones educativas, para evitar el raponeo a los estudiantes y venta de alucinógenos.

Al comandante del Distrito de Policía:

- Dentro de las solicitudes elevadas al Gobierno Municipal, Secretario de Gobierno, para el normal funcionamiento de la Policía, el municipio ¿le ha dado trámite respectivo a la compra de combustible, alimentación y otros elementos necesarios para su normal funcionamiento?

ACTA No. 055	FECHA: 1º DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 5 de 7

El H.C. MARCO ALONSO RINCÓN ALBARRACÍN: Expresa que con la venia del H.C. SEGUNDO PINZÓN, Realiza su intervención solicitando con la venia del H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, anexar al cuestionario propuesto la siguiente pregunta: Se sirva informar a esta plenaria ¿Cuáles son las actuaciones que ha generado y que ha distribuido esta secretaría desde que se posesionó, con el propósito de restablecer el espacio público; fundamentalmente en áreas como el sector aledaño a carrera 20 en inmediaciones de la Cámara de Comercio, carrera 18 y carrera 19 todo el trazado que corresponde entre la calle 20 y la calle 9ª; teniendo en cuenta que hay múltiples denuncias ciudadanas de la utilización del espacio público, hoy para parquear, para colocar maquinaria y para colocar allí conos y elementos que impiden el parqueo apropiado en zonas que son libres para este uso en la ciudad de Duitama.

El presidente cierra la discusión.

El presidente pregunta a la plenaria si aprueban la proposición presentada por el H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO.

Aprobada por mayoría.

El H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO LÓPEZ: Dice que recogen muchas inquietudes respecto a la movilidad en Duitama, concretamente relacionado con la prestación que hoy presta la Secretaría de Tránsito y Transporte de la ciudad de Duitama; donde se reciben quejas, en este momento lo acaban de llamar y le manifiestan que hace veinte (20) días no están atendiendo a la comunidad o al ciudadano, además, que no hay los plásticos para el tema de los pases; que además de eso, que hay personas que no atienden bien o no son idóneas. Otra queja, es que dicen que no hacen control político, por lo que él quiere saber la estrategia de movilidad, que en Duitama se convirtió como en un negocio; pues ve que en Duitama caen como "cuervos" detrás de los vehículos, levantando carros, pero la estrategia de la movilidad no se ha visto.

Indica que las preguntas las allegará a la secretaría. Concluye diciendo que le parece importante citar a esta secretaría, para que el secretario responde las inquietudes que surjan al interior de la sesión de control político.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO: Sugiere con relación a la proposición del H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO LÓPEZ, que como el día de mañana tienen prevista sesión, se presente el cuestionario, lo debaten para realizar esta citación que es muy importante.

El H.C. SALCEDO LÓPEZ, dice que, si lo desean, más tarde allegará el cuestionario a la secretaría.

El presidente indica que no se someterá a aprobación la proposición del H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO LÓPEZ, hasta que no se allegue o se tenga el cuestionario.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO: Solicita que se establezca la fecha y el comité dentro de las bancadas para poder llevar a cabo el debate político con todos los candidatos a la alcaldía, que es algo que ya está institucionalizado dentro del Concejo; y así poder fijar fecha para el foro y las reglas de juego, y ojalá en ese comité haga presencia las diferentes bancadas y poder trazar las reglas que permitan desarrollar un foro a la altura que Duitama merece.

El presidente, le menciona a los Honorables Concejales que si les parece establecen una fecha la realización de los foros, para que estos se efectúen después del 15, la última semana, o la tercera del mes de agosto del presente año, o si les parece mejor un día martes, o miércoles dentro del periodo de sesiones.

El presidente señala que el foro se adelanta en una sesión que no se paga, sugiere como fecha tentativa para realizar el foro con los Candidatos a la Alcaldía, el día lunes 28 de agosto, ya que ese día tienen sesión en la mañana y se podría realizar ese mismo día a las 2:00 p.m. de la tarde, el foro. Designa para tal efecto una comisión accidental integrada por los Honorables Concejales: MARCO ALONSO RINCÓN ALBARRACÍN, del Partido Cambio Radical, LUIS ALIRIO FIGUEROA CORDÓN (partido Conservador), el H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO LÓPEZ (partido verde), el H.C. OSCAR FRANCISCO ROSAS VALDERRAMA, del Partido de la U y el H.C. WILLIAM RENÉ HIGUERA MORALES (partido liberal).

El presidente concluye que queda establecida la comisión accidental y la fecha de realización del foro con los Candidatos a la Alcaldía, la cual se efectuará el día 28 de agosto del 2023 a las 2:00 p.m., para tal efecto los concejales designados en la comisión accidental y la funcionaria Carmenza, acordarán el tema de la logística, las preguntas y demás temas a desarrollar en el marco del foro.

8º. ASUNTOS VARIOS

El presidente abre el punto de Asuntos Varios.

ACTA No. 055	FECHA: 1º DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 6 de 7

El H.C. MARCO ALONSO RINCÓN ALBARRACÍN: Toma la palabra y solicita muy gentilmente si es posible que la sesión del día sábado se traslade para la próxima semana.

El presidente le señala al H.C. MARCO ALONSO RINCÓN ALBARRACÍN, que si los demás Concejales lo permiten se dejaría para el día lunes festivo de la semana siguiente a las 5:00 p.m. o en su defecto el día domingo. En conclusión, quedará pendiente la fecha de programación.

El presidente prosigue su intervención y en aras de aclarar al H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO sobre la elección del Personero Municipal, le indica que se enviaron diez invitaciones para las diferentes universidades, invitación a la ESAP, a la UNAD, a la Distrital, invitación a la Universidad Antonio Nariño, Universidad Santo Tomás y otras que llegaron al correo electrónico que también se les dio contestación, se les dio el trámite.

Respecto a eso, la primera circunstancia que hay que dejar en claro, es que la ESAP no hace concursos gratuitos, ni ningún tipo de concursos para municipio de cuarta, tercera, segunda y primera categoría, esa es la primera observación; sin embargo, le agradece al Concejal JAMES que siempre estuvo muy pendiente y están todos los soportes de las respuestas.

Por otra parte, la Mesa Directiva revisó las propuestas y los factores que se tuvo en cuenta para tomar la decisión, fueron dos: Uno el factor económico y otro el factor de que se hiciera con una Universidad acreditada de alta credibilidad; así las cosas, solamente hay dos propuestas, que cumplieran con ese tipo de requisitos, la mesa directiva conformada por el H.C. WILLIAM RENÉ y el Concejal JULIÁN CHÍA; donde el tema se manifestó de estas dos universidades que fueron la Universidad de la U.P.T.C. que hizo un presupuesto de veintiocho millones de pesos (\$28.000.000), para el tema del personero y doce millones de pesos (\$12.000.000) para la secretaria, para un total de cuarenta millones de pesos (\$40.000.000); y luego se tuvo otra propuesta de la Universidad del Magdalena que es una Universidad Pública acreditada en alta calidad, que hizo la propuesta de veinte millones de pesos (\$20.000.000) para el tema del personero y diez millones de pesos (\$10.000.000) para el tema de la secretaria. Razón por la cual se realizó entonces el convenio interadministrativo antes de ley de garantías claramente, con la Universidad del Magdalena.

El presidente aclara que no habían sacado la convocatoria para darle mayor publicidad y es que a partir del 15 o 16 del mes de agosto se va a lanzar la convocatoria para hacer todo el cronograma, las solicitudes, inscripciones de los candidatos; se ha hablado con la universidad donde manifiestan que ellos van a manejar todo; las inscripciones la van a manejar desde allá, el tema del concurso, pues claramente, lo van a manejar desde allá, y va a ser presencial, y muchas empresas querían que se hiciera de manera virtual. Entonces, se van a realizar los dos concursos, según se acordó y se solicitó por parte de la plenaria; el concurso de la secretaria y se dejó contratado el concurso del personero, se hizo un gran esfuerzo fiscal, porque treinta millones de pesos (\$30.000.000) el Concejo no los tiene, y es de conocimiento, donde estos meses están sin contratistas, están sin insumos, de manera pues que, garantizando los derechos de los ciudadanos se realizó el convenio para adelantar el concurso.

De igual manera, la información de ese concurso, mes a mes se está enviando a la Procuraduría General de la Nación, para que ellos hagan una vigilancia y seguimiento. Señala que han sido muy juiciosos, pues son el único municipio en el departamento que ha cumplido los tiempos que les dijo la Procuraduría y las fases; de manera, que tan pronto ellos inicien con la convocatoria, se subirá también a la página web de la Corporación y se dará a conocer a todos, para que si tienen compañeros les participen y se haga todo de la mejor manera posible, lo mismo con la secretaria.

Por otra parte, en el presente mes van a tener unas charlas obligatorias de lo del tema de la Sentencia T-310, porque eso es obligatoria y deben asistir los Honorables Concejales, porque la Procuraduría les pide el listado de todos los Concejales que no asistan, donde la vez pasada asistieron todos, y eso se debe remitir a la Defensoría del Pueblo, a la Procuraduría de Bogotá, a la Procuraduría Regional, a una Procuraduría especializada, a la Contraloría; y les pide el favor de tomar esas capacitaciones que las brinda la Alcaldía Municipal, al Concejo no le cobran nada, ni le cuesta nada, para que asistan; ya que toda esta información la están enviando a Bogotá, y a Santa Rosa de Viterbo, y así evitar meterse en problemas, porque eso es una orden judicial y hay que cumplirla.

El H.C. MARCO ALONSO RINCÓN ALBARRACÍN: Interviene y solicita el favor de que esas capacitaciones se hagan de pronto en los intermedios de alguna sesión ordinaria, ya que están allí y pueden declarar un receso y recibir la capacitación; teniendo en cuenta de que todos están ocupados y con temas profesionales, laborales, y políticos.

El presidente aclara que las capacitaciones van a quedar en el orden del día, eso fue una premisa de la Procuradora, porque les están pidiendo las actas y los soportes; es por ello que deben quedar en el orden del día de las sesiones.

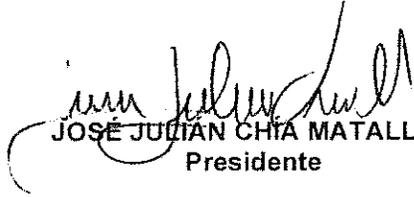
Se cierra el punto de Asuntos Varios.

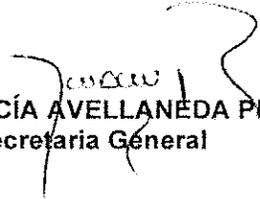
ACTA No. 055	FECHA: 1º DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 7 de 7

Sin más temas por tratar y agotado el orden del día, el presidente levanta la sesión, siendo las nueve y veinte de la mañana (09:20 a.m.).

Una vez leída y aprobada la presente Acta se firma como aparece.


JOSÉ JULIÁN CHÍA MATALLANA
 Presidente


ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ
 Secretaria General

ACTA No. 055	FECHA: 1º DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

